



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

"Humanista por siempre"

Facultad de Ingeniería Mecánica
Convocatoria COI-II-26-27-FIM

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el **Personal Académico Ordinario** interesado en participar en el **Concurso de Oposición Interno**, bajo las siguientes:

BASES

A. El concurso se llevará a cabo los días **29 del mes de septiembre del año 2026 y 1 del mes de octubre del año 2026**, en horario de **09:00 a 15:00 horas**, en las instalaciones de la **Facultad de Ingeniería Mecánica** ubicada en **Edificio W, Planta Alta, Ciudad Universitaria, Francisco J. Múgica S/N, Colonia Felicitas del Río, Morelia, Michoacán, C.P. 58030**.

B. Las materias o áreas académicas del concurso se especifican en la siguiente lista:

Materias de la Convocatoria COI-II-26-27-FIM										
No.	Materia	G/S	Secc.	Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
1	Introducción a la Ingeniería, Licenciatura, Tronco Común	01	06	3		11:00-13:00		07:00-08:00		
2	Laboratorio de Programación, Licenciatura, Tronco Común	01	09	1	16:00-17:00					
3	Laboratorio de Programación, Licenciatura, Tronco Común	01	10	1	17:00-18:00					
4	Laboratorio de Programación, Licenciatura, Tronco Común	01	11	1				16:00-17:00		
5	Laboratorio de Programación, Licenciatura, Tronco Común	01	12	1				17:00-18:00		
6	Laboratorio de Programación, Licenciatura, Tronco Común	01	13	1				18:00-19:00		
7	Laboratorio de Programación, Licenciatura, Tronco Común	01	14	1				19:00-20:00		
8	Matemáticas I, Licenciatura, Tronco Común	01	03	5			09:00-11:00	11:00-12:00	09:00-11:00	
9	Matemáticas I, Licenciatura, Tronco Común	01	04	5	10:00-12:00			07:00-08:00	09:00-11:00	
10	Química Básica, Licenciatura, Tronco Común	01	05	4	13:00-15:00		09:00-10:00		08:00-09:00	
11	Ciencia de los Materiales I, Licenciatura, Tronco Común	02	02	3		10:00-12:00		07:00-08:00		
12	Electricidad y Magnetismo, Licenciatura, Tronco Común	02	02	4	09:00-10:00			08:00-09:00	07:00-09:00	
13	Laboratorio de Mecánica de Fluidos, Licenciatura, Tronco Común	02	05	1					09:00-10:00	
14	Laboratorio de Mecánica de Fluidos, Licenciatura, Tronco Común	02	06	1					10:00-11:00	
15	Laboratorio de Mecánica de Fluidos, Licenciatura, Tronco Común	02	07	1		16:00-17:00				
16	Laboratorio de Mecánica de Fluidos, Licenciatura, Tronco Común	02	08	1		17:00-18:00				
17	Laboratorio de Mecánica de Fluidos, Licenciatura, Tronco Común	02	09	1				16:00-17:00		
18	Laboratorio de Mecánica de Fluidos, Licenciatura, Tronco Común	02	10	1				17:00-18:00		
19	Mecánica de Fluidos, Licenciatura, Tronco Común	02	05	4			07:00-09:00	09:00-11:00		
20	Modelado Sólido, Licenciatura, Tronco Común	02	03	3	11:00-12:00			11:00-13:00		
21	Probabilidad y Estadística, Licenciatura, Tronco Común	02	02	3		08:00-10:00		09:00-10:00		
22	Ciencia de los Materiales II, Licenciatura, Tronco Común	03	03	3	11:00-13:00				11:00-12:00	
23	Control Estadístico de la Calidad, Licenciatura, Tronco Común	03	01	3	09:00-11:00				07:00-08:00	

Continúa en la siguiente página



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
"Humanista por siempre"

Facultad de Ingeniería Mecánica
Convocatoria COI-II-26-27-FIM

Materias de la Convocatoria COI-II-26-27-FIM										
No.	Materia	G/S	Secc.	Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
24	Control Estadístico de la Calidad, Licenciatura, Tronco Común	03	02	3	13:00-14:00				07:00-09:00	
25	Control Estadístico de la Calidad, Licenciatura, Tronco Común	03	03	3	13:00-14:00	11:00-12:00	12:00-13:00			
26	Ingeniería Eléctrica, Licenciatura, Tronco Común	03	01	3		07:00-09:00			11:00-12:00	
27	Ingeniería Eléctrica, Licenciatura, Tronco Común	03	03	3			10:00-11:00	12:00-14:00		
28	Laboratorio de Máquinas y Equipos Térmicos, Licenciatura, Tronco Común	03	03	1		18:00-19:00				
29	Laboratorio de Máquinas y Equipos Térmicos, Licenciatura, Tronco Común	03	04	1		19:00-20:00				
30	Laboratorio de Máquinas y Equipos Térmicos, Licenciatura, Tronco Común	03	07	1		12:00-13:00				
31	Laboratorio de Máquinas y Equipos Térmicos, Licenciatura, Tronco Común	03	08	1		13:00-14:00				
32	Laboratorio de Turbomáquinas, Licenciatura, Tronco Común	03	07	1			18:00-19:00			
33	Laboratorio de Turbomáquinas, Licenciatura, Tronco Común	03	08	1			19:00-20:00			
34	Mecánica Aplicada I, Licenciatura, Tronco Común	03	04	3	10:00-11:00		08:00-09:00	07:00-08:00		
35	Mecánica de Materiales I, Licenciatura, Tronco Común	03	01	3	12:00-13:00	12:00-14:00				
36	Mecánica de Materiales I, Licenciatura, Tronco Común	03	02	3		11:00-12:00	07:00-08:00	08:00-09:00		
37	Mecánica de Materiales I, Licenciatura, Tronco Común	03	04	3	08:00-09:00				08:00-10:00	
38	Máquinas y Equipos Térmicos, Licenciatura, Tronco Común	03	01	3				11:00-12:00	09:00-11:00	
39	Máquinas y Equipos Térmicos, Licenciatura, Tronco Común	03	03	3		09:00-10:00	09:00-10:00	11:00-12:00		
40	Máquinas y Equipos Térmicos, Licenciatura, Tronco Común	03	04	3	07:00-08:00		07:00-08:00	09:00-10:00		
41	Turbomáquinas, Licenciatura, Tronco Común	03	02	3	12:00-13:00	09:00-10:00		10:00-11:00		
42	Administración Industrial, Licenciatura, Tronco Común	04	02	3		07:00-09:00	08:00-09:00			
43	Electrónica, Licenciatura, Tronco Común	04	01	3	14:00-15:00	09:00-10:00			14:00-15:00	
44	Ingeniería de Manufactura I, Licenciatura, Tronco Común	04	01	3		11:00-12:00	09:00-10:00		08:00-09:00	
45	Ingeniería de Manufactura I, Licenciatura, Tronco Común	04	02	3			11:00-13:00		12:00-13:00	
46	Investigación de Operaciones, Licenciatura, Tronco Común	04	02	3		09:00-11:00	07:00-08:00			
47	Investigación de Operaciones, Licenciatura, Tronco Común	04	03	3	16:00-18:00	16:00-17:00				
48	Laboratorio de Automatización, Licenciatura, Tronco Común	04	05	1				16:00-17:00		
49	Laboratorio de Automatización, Licenciatura, Tronco Común	04	06	1				17:00-18:00		
50	Laboratorio de Ingeniería de Manufactura I, Licenciatura, Tronco Común	04	01	1	18:00-19:00					
51	Laboratorio de Ingeniería de Manufactura I, Licenciatura, Tronco Común	04	02	1	19:00-20:00					
52	Laboratorio de Ingeniería de Manufactura I, Licenciatura, Tronco Común	04	03	1				16:00-17:00		
53	Laboratorio de Ingeniería de Manufactura I, Licenciatura, Tronco Común	04	04	1				17:00-18:00		

Continúa en la siguiente página



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
"Humanista por siempre"

Facultad de Ingeniería Mecánica
Convocatoria COI-II-26-27-FIM

U.M.S.N.H.

09/09/2022

OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL

Materias de la Convocatoria COI-II-26-27-FIM										
No.	Materia	G/S	Secc.	Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
54	Ingeniería de Métodos, Licenciatura, Tronco Común	05	02	3		11:00-12:00			07:00-09:00	
55	Laboratorio de Instrumentación y Control, Licenciatura, Tronco Común	05	01	1		16:00-17:00				
56	Laboratorio de Instrumentación y Control, Licenciatura, Tronco Común	05	02	1		17:00-18:00				
57	Laboratorio de Instrumentación y Control, Licenciatura, Tronco Común	05	03	1					16:00-17:00	
58	Laboratorio de Instrumentación y Control, Licenciatura, Tronco Común	05	04	1					17:00-18:00	
59	Laboratorio de Robótica, Licenciatura, Tronco Común	05	03	1		16:00-17:00				
60	Laboratorio de Robótica, Licenciatura, Tronco Común	05	04	1		17:00-18:00				
61	Proyecto Integrador, Licenciatura, Tronco Común	05	02	3	07:00-09:00	07:00-08:00				
62	Matemáticas I, Licenciatura, Mecatrónica	01	04	5	07:00-09:00	08:00-09:00	07:00-08:00		10:00-11:00	
63	Programación de Computadoras, Licenciatura, Mecatrónica	01	04	6			11:00-13:00	08:00-10:00	08:00-10:00	
64	Matemáticas II, Licenciatura, Mecatrónica	02	01	4	09:00-11:00	09:00-11:00				
65	Termodinámica, Licenciatura, Mecatrónica	02	03	3		15:00-16:00	15:00-16:00	15:00-16:00		
66	Termofluidos, Licenciatura, Mecatrónica	03	01	3	11:00-12:00	11:00-12:00	10:00-11:00			
67	Técnicas Avanzadas de Programación, Licenciatura, Mecatrónica	03	01	4	12:00-13:00	08:00-09:00		12:00-13:00	12:00-13:00	
68	Análisis de Señales y Transductores, Licenciatura, Mecatrónica	04	01	6	10:00-11:00		12:00-13:00	09:00-11:00	09:00-11:00	
69	Ingeniería Económica, Licenciatura, Mecatrónica	04	01	2	13:00-14:00		13:00-14:00			
70	Biomecánica, Licenciatura, Biomecánica (Terminal)	04	02	4	17:00-19:00				17:00-19:00	
71	Redes Industriales, Licenciatura, Diseño Mecatrónico Industrial (Terminal)	05	02	4				11:00-13:00	08:00-10:00	
72	Aplicaciones Industriales de los Láseres de Alta Potencia, Licenciatura, Optativas	03	01	3		12:00-14:00			15:00-16:00	
73	Calidad Total, Licenciatura, Optativas	03	04	3			13:00-14:00		12:00-14:00	
74	Cogeneración y Auditoría Energética, Licenciatura, Optativas	03	02	3	13:00-14:00	12:00-14:00				
75	Desarrollo Empresarial, Licenciatura, Optativas	03	02	3	17:00-18:00		16:00-18:00			
76	Fuentes Alternativas de Energía, Licenciatura, Optativas	03	02	3			13:00-14:00		12:00-14:00	
77	Mantenimiento Industrial, Licenciatura, Optativas	03	01	3			13:00-14:00	12:00-14:00		

Final de la tabla de Materias de la Convocatoria COI-II-26-27-FIM

C. Las plazas a ocupar son:

77 (setenta y siete) plazas de **Profesor de Asignatura "B"**, con **carácter interino**, se percibirá un sueldo base mensual de **\$253.04 (doscientos cincuenta y tres pesos 04/100 M.N.)** por hora/semana/mes más los conceptos correspondientes, según el horario especificado para cada materia en la tabla de la base anterior, a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el día **31 de enero de 2027**.

D. Requisitos generales para todos los participantes:

Cumplir con lo establecido en el **artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico: Profesor de Asignatura "B"**

a) Tener título de licenciatura, en el área para la que se contrata.



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

"Humanista por siempre"

Facultad de Ingeniería Mecánica
Convocatoria **COI-II-26-27-FIM**

- b) Aptitud demostrada para la docencia.
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios o tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

604/09/2026
OFICINA DEL ABOGADO

- E. **Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión**, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, además de lo anterior, deberán anexar la **Declaración de Compatibilidad y Disponibilidad de Horario**, que estará disponible en la siguiente liga: (<https://www.personal.umich.mx>) **documento indispensable** para que se tome en consideración su expediente y pueda participar en el presente concurso; todo lo anterior deberá ser entregado en la **Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería Mecánica** ubicada en **Edificio W, Planta Alta, Ciudad Universitaria, Francisco J. Múgica S/N, Colonia Felicitas del Río, Morelia, Michoacán, C.P. 58030**, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta el día **28 de septiembre de 2026**.
- F. Para los efectos administrativos conforme de los **artículos 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico**, los concursantes deben entregar la siguiente documentación.
 - 1) Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad.
 - 2) Carga horaria definitiva dentro de la dependencia, que acreditará la Secretaría Académica de la misma.
 - 3) En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias dentro de la Universidad Michoacana, la(s) constancia(s) deberá(n) ser expedida(s) por la Secretaría Académica de cada una de las referidas dependencias.
 - 4) Para los efectos del **inciso I**, los resultados del concurso estarán disponibles en la **Dirección de la Facultad de Ingeniería Mecánica**.
- G. La **selección del aspirante** que obtendrá la plaza, **la realizará una Comisión Académica Dictaminadora**, la cual emitirá su fallo **conforme al cumplimiento de los requisitos**, mediante la revisión de la documentación entregada **y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración**. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes será turnado al Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.
- H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:
 - a) Nivel y/o grado académico;
 - b) Experiencia académica;
 - c) Experiencia profesional;
 - d) Publicaciones; y
 - e) En general su labor académica desarrollada.La calificación será determinada de acuerdo con la Tabla de Valoración correspondiente.
- I. El Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil a la emisión del mismo, y se publicarán los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la convocatoria el día **6 de octubre de 2026**, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso, para los efectos correspondientes.
- J. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del Consejo Técnico. Esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
"Humanista por siempre"

Facultad de Ingeniería Mecánica
Convocatoria **COI-II-26-27-FIM**

- K. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- L. Contestando o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el **Consejo Técnico** dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles, analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las **resolverá con carácter de inapelables**, lo que se les notificará por escrito.
- M. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Facultad de Ingeniería Mecánica comunicará por escrito a la C. Rectora y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- N. Cuando el concurso de oposición interno se declare desierto, ya sea porque los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el concurso de oposición abierto.

Morelia, Michoacán a 7 de septiembre de 2026.



M.A. Roberto Cadenas Tovar
Director de la Facultad de Ingeniería Mecánica
y Presidente del Consejo Técnico



**FACULTAD DE
INGENIERÍA MECÁNICA**

UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO